

Tutorial de carga de Solicitud en TAD

Régimen de Devolución de Saldo Técnico (STI)



Ministerio de Economía
Argentina



Adherir el servicio a Trámites a Distancia

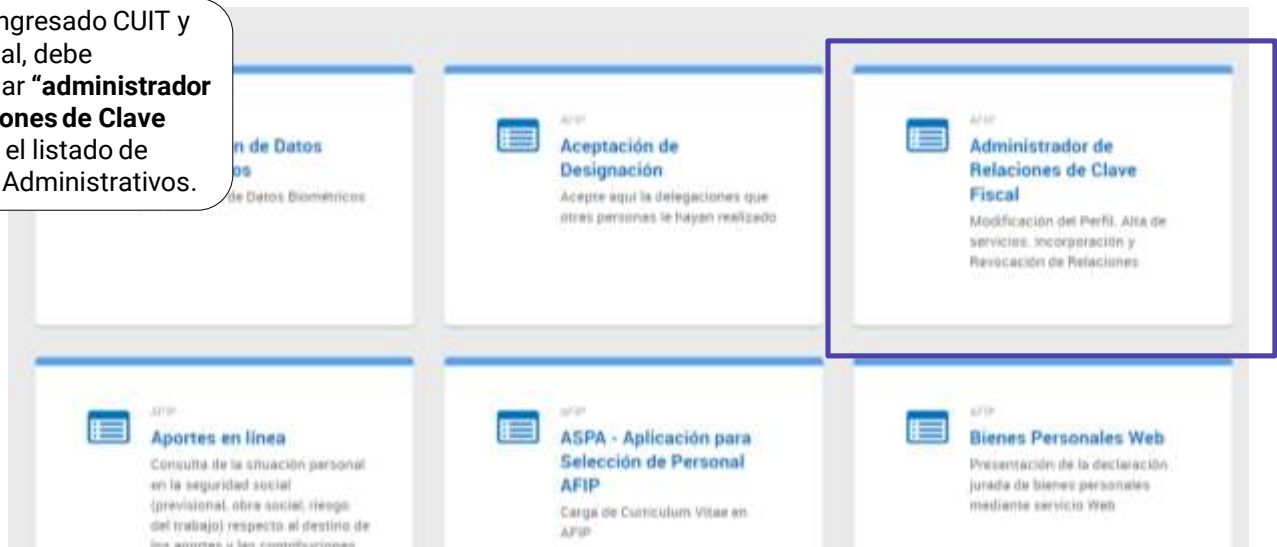
Trámites a Distancia es una plataforma que permite al ciudadano realizar trámites ante la Administración Pública de manera virtual desde una computadora, pudiendo gestionar y realizar el seguimiento de los mismos sin la necesidad de tener que acercarse a la mesa de entrada de un Organismo.

El trámite **de Devolución de Saldo Técnico (STI)** se realiza por la plataforma Trámites a Distancia (TAD), donde la empresa que solicita el beneficio podrá cargar la documentación necesaria.

En caso que la empresa no haya adherido el servicio en AFIP, a continuación se exponen los pasos a seguir para hacerlo, ya que para poder ingresar a Trámites A Distancia primero hay que adherir el servicio ante la AFIP ingresando con clave fiscal a <http://www.afip.gob.ar/>



1 Una vez ingresado CUIT y clave fiscal, debe seleccionar **“administrador de Relaciones de Clave Fiscal”** en el listado de Servicios Administrativos.



Administrador de Relaciones

2 Ingresando al **“Administrador de Relaciones”** se seleccionara la opción **“ADHERIR AL SERVICIO”**

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón **“Adherir Servicio”** podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón **“Nueva Relación”** podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón **“Consultar”** podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).

ADHERIR SERVICIO
Nueva Relación
CONSULTAR

3 A continuación, se deberá buscar **“Trámites a Distancia”**, dentro de los servicios disponibles del **“Ministerio de Modernización de la Nación.”**

Selección de Servicio a Habilitar

El siguiente es un listado de los servicios que [] le ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.

Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.

Ministerio de Modernización
Presidencia de la Nación

Servicios Interactivos

Trámites a Distancia
Mesa de entrada electrónica del Gobierno Nacional

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador)	[]	
Representado	[]	
Servicio	Trámites a Distancia (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)	BUSCAR
Representante	[] [Clave Fiscal Nivel 3]	BUSCAR

CONFIRMAR

4 Una vez que confirme la adhesión del servicio se encontrará en condiciones para hacer sus trámites a distancia.



Instructivo para obtener el número de RUMP

Uno de los requisitos para solicitar la devolución del saldo técnico es contar con la inscripción en el **Registro Único del Ministerio de Producción – RUMP**, creado por Resolución 442 – E/2016 del ex Ministerio de Producción.

Puede encontrar información al respecto en el siguiente enlace:

[Acceder al Registro Único del Ministerio de Producción \(RUMP\)](#)

O acceder al tutorial en el siguiente link:

[Tutorial: ¿Cómo acceder al Registro Único del Ministerio de Producción \(RUMP\)?](#)

Cuando se solicita el N° de Inscripción al RUMP se debe completar con el número de RL recibido sin colocar "APN". Se debe completar como se muestra en el siguiente ejemplo:

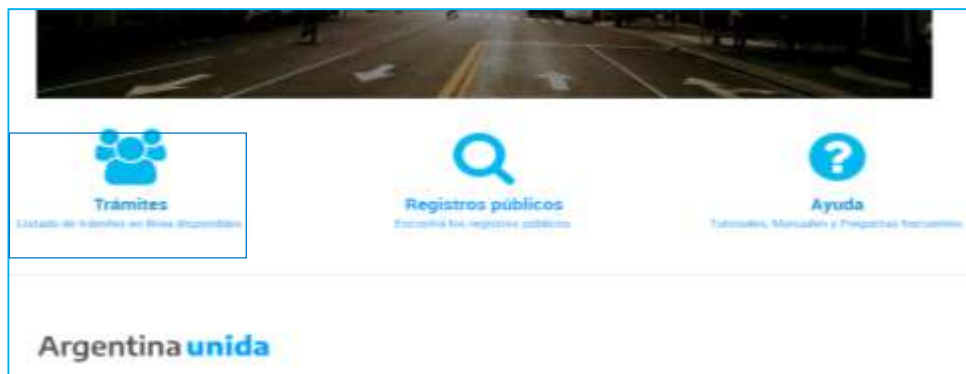
Datos de la empresa

N° de Inscripción al RUMP

<input type="text" value="RL"/>	<input type="text" value="2017"/>	<input type="text" value="83149"/>	<input type="text" value="MP"/>
---------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	---------------------------------

Generación de Trámite STI

Ingrese en la plataforma de trámites a distancia (TAD) desde <https://tramitesadistancia.gob.ar/> y seleccione la opción “Trámites”



Una vez en la plataforma, diríjase a la pestaña “Iniciar trámite” y escriba “Saldo Técnico” en el cuadro de búsqueda.

Localice en los resultados de búsqueda el trámite que desee realizar y seleccione **“Iniciar trámite”**, le solicitará ingresar mediante AFIP.



Indique su CUIT/CUIL y presione el botón “Siguiente”, realice el mismo procedimiento cuando se le solicite su clave fiscal.



Una vez en el trámite, se le pedirá la documentación que deberá cargar y los formularios que deberá completar. Toda documentación o formulario que contenga un asterisco rojo, tiene carácter obligatorio, y deberá completarlo indefectiblemente para continuar con el trámite.

A. Adjuntar Documentación

Tanto el Formulario como los modelos de Informes del Ingeniero Industrial y del Contador se pueden descargar en:

<https://www.argentina.gob.ar/acceder-al-regimen-de-devolucion-de-saldo-tecnico-sti>

Solicitud de Saldo Técnico IVA para fabricantes de Bienes de Capital

Adjuntar documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

- Formulario de declaración de saldo técnico de IVA * **Subir**
- Informe Técnico de Ingeniero Industrial * **Selección del Quiéren la Firma**
- Informe Técnico del Contador Legalizado * **Subir**
- Título de Ingeniero Interviniente o certificado de matrícula * **Subir**
- Documentación Adicional **Subir**

Descargas

- Anexo A (3.3 Mb) **Descargar archivo**
- Formulario de declaración de Saldo Técnico de IVA (663.0 Kb) **Descargar archivo**
- Modelo para informe técnico de contador público (87.0 Kb) **Descargar archivo**
- Modelo informe de ingeniero industrial (141.5 Kb) **Descargar archivo**

Completar la planilla y validar la misma previamente a su carga en el siguiente mail: saldoiva@produccion.gob.ar
Una vez adjuntada el sistema le solicitará que seleccione el firmante para su presentación.



Ministerio de Economía Argentina		Anexo I - Declaración Jurada	STI
Número de CUIT: _____			
Razón Social: _____			
Domicilio Real			
Calle: _____			
Número: _____			
Localidad: _____			
Código Postal: _____			
Código de Provincia: _____			
Teléfono: _____			
Fax: _____			
E-mail institucional: _____			
Página Web institucional: _____			
Domicilio Cuartileado			
Calle: _____			
Número: _____			
Localidad: _____			
Código Postal: _____			
Código de provincia: _____			
Actividad de la Empresa código CIEBAE			
Código de actividad Principal: _____			
Código de actividad Secundario: _____			
Descripción de su Actividad: _____			
Modalidad de comercialización			
Tipo de comercialización: _____ 01-Venta Directa, 02-Indirecta, 03 para Ambar.			
Facturación y Personal			
Facturación Total del año anterior al de la presentación: _____			
Cantidad de personal ocupado al final del ejercicio comercial o al cierre del año inmediato anterior al de la fecha de presentación: _____			
Personas autorizadas por la empresa a realizar gestiones.			
Apellido y Nombre: _____			
DNI: _____			
Apellido y Nombre: _____			
DNI: _____			



Anexo 2H1: relacionado a las ventas informadas

	Anexo II Declaración Jurada	Razón social	0		STI
		CUIT	--		
		Lugar y Fecha	0		
DECLARACION JURADA SOBRE LOS BIENES PRODUCIDOS POR LA EMPRESA					
IR AL ANEXO ANTERIOR	Total Facturación correspondiente a ventas de bienes comprendidos en la Sección 1			0,00	IR AL SIGUIENTE ANEXO
SECCION I: Detalle de posiciones comprendidas en la Planilla Anexa al inciso e) del artículo 28 de la Ley del I.V.A.					
Código de Producto Interno de la Empresa I	Descripción de la mercadería II	Posición en la N.C.M. III	Precio de lista informado ante la Secretaría de Industria IV	Valor de la Facturación (en pesos) V	

- **Código de producto interno de la empresa:** colocar el código interno del producto, debería constar en el comprobante de venta.
- **Descripción del Producto:** informar una breve descripción del producto para poder identificarlo.
- **Posición en la NCM:** declarar el Nomenclador Común del Mercosur correspondiente al producto manteniendo el siguiente formato: xxxx.xx.xx. Ej: 8716.40.00
- **Precio de lista informado:** informar un valor de referencia al momento de realización del bien, coincidente o no con el precio real facturado
- **Valor de facturación:** informar el valor total real facturado (precio unitario por cantidad de unidades vendidas)


Anexo 3H1/Anexo 3H2: relacionado a los costos de producción

	Anexo III (Seriados) Declaración Jurada	Razón social	0		STI		
		CUIT	--				
		Lugar y Fecha	0				
BIENES SERIADOS							
IR AL ANEXO ANTERIOR	Periodo de Realización de Ventas	Desde	Día Mes Año	Total de beneficio por presentación 0,00	Destino sugerido del total del beneficio Devolución Compensación Acreditación Transferencia (en pesos) (en pesos) (en pesos) (en pesos)		
IR AL SIGUIENTE ANEXO		Hasta					
Código de Producto Interno de la Empresa	Descripción del producto	Posición en N.C.M.	Cantidad de productos vendidos en el periodo declarado	Valor unitario de los costos de producción (Gasto límite : Gasto de Insumos, Partes, Placas, Servicios, Prestaciones, Libre de IVA)	Composición del IVA contenido en el costo límite del producto Costo fiscal al 10.5% Costo fiscal al 21% Costo fiscal al 21%	Monto del IVA contenido en el Costo Límite	Total de beneficio por producto
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00
						0,00	0,00

- **Periodo de Realización de ventas:** ingresar la fecha de inicio y finalización del periodo solicitado.
- **Destino sugerido del total del beneficio:** cargar monto en el destino elegido, no es concluyente.
- **Código de producto interno de la empresa:** colocar el código interno del producto, debería constar en el comprobante de venta.



- **Descripción del Producto:** informar una breve descripción del producto para poder identificarlo.
- **Posición en la NCM:** declarar el Nomenclador Común del Mercosur correspondiente al producto manteniendo el siguiente formato: xxxx.xx.xx. Ej: 8716.40.00.
- **Cantidad de Productos vendidos en el periodo declarado:** cargar la cantidad de productos que se encuentran vendidos en el periodo mencionado.
- **Valor unitario de los costos:** determinar y cargar la sumatoria de los costos de PRODUCCION: insumos, partes, piezas, servicios, prestaciones etc necesarios para fabricar el bien, en pesos, neto de IVA.
- **Composición del IVA contenido en el costo limite del producto:** informar los valores correspondientes al IVA calculado conforme las diferentes alícuotas, de corresponder.
- **Monto del IVA contenido en el costo limite:** sumatoria que la calcula automáticamente la planilla.
- **Total de beneficio por producto:** cálculo efectuado por el formulario.

Anexo III (No Seriados) Declaración Jurada		Razón social	0	STI					
 Ministerio de Economía Argentina		CUIT	--						
		Lugar y Fecha	0						
		BIENES NO SERIADOS							
IRAL ANTERIOR	Periodo de Realización de Ventas		Desde	Total de beneficio por presentación		Destino sugerido del total del beneficio			
				0,00					
Código de Producto Interno de la Empresa	Descripción del producto	Posición en la N.C.M.	N de Avance de Obras	Valor mínimo de los costos de producción (Costo limite - Costo de Insumos, Partes, Piezas, Servicios, Prestaciones, Libro de IVA)	Composición del IVA contenido en el costo limite del producto			Monto del IVA contenido en el Costo Límite	Total de beneficio por producto
					Costo fiscal al 10,5%	Costo fiscal al 8%	Costo fiscal al 21%		
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	
							0,00	0,00	

- **Los mismos conceptos que se cargan en el Anexo III (seriados)**
- **Porcentaje de Avance de Obra:** informar el porcentaje de avance de la obra por la cual se solicita el reintegro. La sumatoria del porcentaje declarado en cada presentación debe totalizar el 100%.

Informe Técnico del Ingeniero Industrial

ANEXO C

MODELO DE INFORME DEL INGENIERO
INFORME TÉCNICO DEL INGENIERO
A la Dirección de Aplicación de Política Industrial:
En mi carácter de Ingeniero Industrial (o especialidad que corresponda), a su pedido y para su presentación ante la Dirección de Aplicación de Política Industrial de la Dirección Nacional de Industria dependiente de la SECRETARÍA:

La empresa _____ C.U.I.T. N° _____ produce en su planta localizada en _____ Provincia de _____ por el período comprendido entre el _____ y el _____ años productos, que se detallan en la planilla a continuación, los cuales se encuentran incluidos dentro de las posiciones del Nomenclador Común del MERCOSUR (NCM) incluidas en la Planilla Anexa al inciso e) del cuarto párrafo del artículo 28 de la Ley de Ingreso al Valor Agregado, texto ordenado en 1987 y sus modificaciones.

Código de Producto Interno de la Empresa	Descripción del Producto	Posición en el N.C.M.

Solicitud de Saldo Técnico IVA para fabricantes de Bienes de Capital

Informe Técnico del Contador

INFORME TÉCNICO DE CONTADOR PÚBLICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS SOBRE REGISTROS ORIGINARIOS POR LA RESOLUCIÓN N° 17/2018 DE LA EX SECRETARÍA DE INDUSTRIA, DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS.

Razón Social _____
C.U.I.T. N° XXXXXXXXX-0 _____
Domicilio Legal _____

I. OBJETO DEL ENCARGO

Ha sido contratado por _____ C.U.I.T. N° XXXXXXXXX-0, para emitir un informe de cumplimiento sobre la información contenida en el Formulario de Declaración de Saldo Técnico de IVA, que como Anexo B forma parte integrante de la Resolución N° 17/2018 de la ex Secretaría de Industria, del ex Ministerio de Producción, sus modificatorias y complementarias. Dicha información corresponde al período comprendido entre el 01/01/2018 al 31/12/2018, referido al Régimen de Devolución de IVA, destinado a fabricantes de bienes comprendidos en la Planilla Anexa al inciso e) del cuarto párrafo del artículo 28 de la Ley de Ingreso al Valor Agregado, como condición previa a la obtención de los beneficios establecidos por las disposiciones del Decreto N° 492/03 y también en cuenta las exclusiones detalladas en el Anexo del Decreto N° 494/03, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución N° 17/2018 de la ex Secretaría de Industria, dependiente del ex Ministerio de Producción, sus modificatorias y complementarias.

Dicha información ha sido firmada por mí para propósitos de identificación, y en adelante, será referida como "la información objeto del encargo".

S. _____
D. _____

El informe de Ingeniero, lleva firma conjunta, firmante en GDE y el profesional actuante, para lo cual debe estar adherido a TAD.

Los Informes se deben ajustar a lo establecido en la Resolución N° 10/2019, cuyos modelos se encuentran para descargar en la página web.

En la ventana que se abre, seleccione el botón "Adjuntar de PC" y cargue el documento correspondiente

Una vez que terminó de cargar toda la documentación solicitada, seleccione **“Confirmar trámite”**

Solicitud de Saldo Técnico IVA para fabricantes de Bienes de Capital

Adjunte documentos a este trámite:

Los documentos necesarios son:

Hoja de datos de declaración de IVA	Subir
Informe Técnico de Ingresos Federales	Subir
Informe Técnico del Comercio Legalizado	Subir
Plan de Ingresos Federales y contribución de impuestos	Subir
Resolución de Aduana	Subir

[Volver](#) [CONFIRMAR TRÁMITE](#)

Se le solicitará que confirme sus datos personales. Revise, y si toda la información es correcta, seleccione **“Confirmar trámite”**

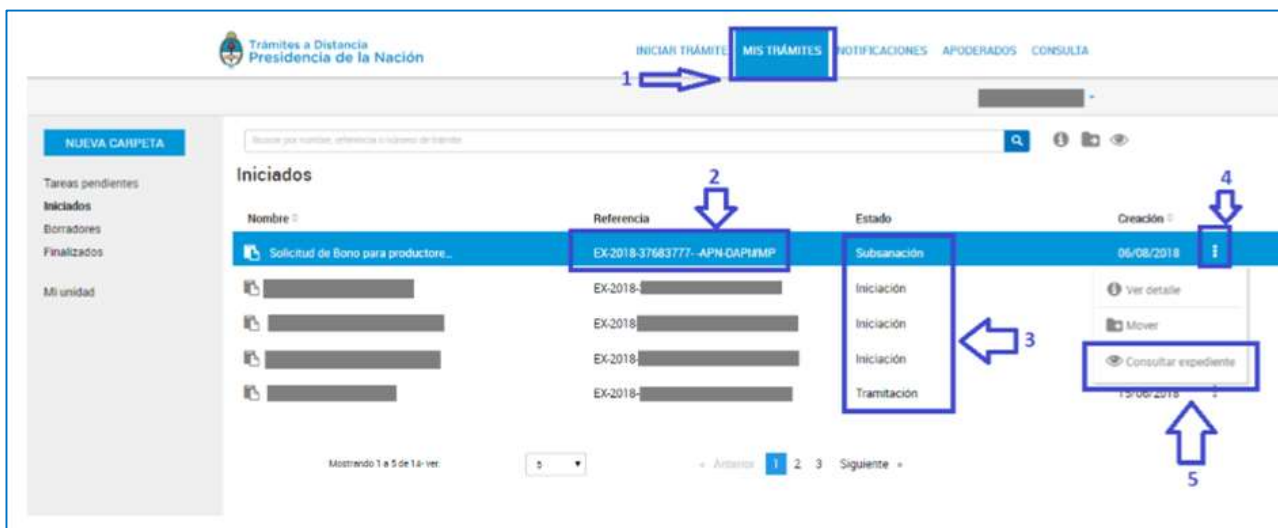
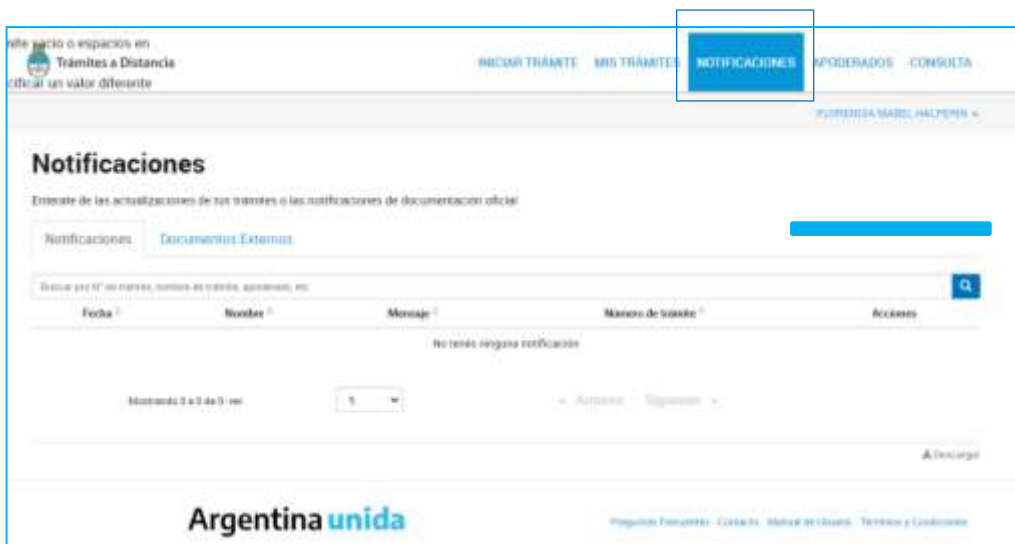
El sistema generará un resumen de la operación y el número de expediente con el cual podrá realizarle un seguimiento.

Eso es todo, ha generado su trámite con éxito. Conserve el número de expediente, es el número que comienza en EX

Por ejemplo: EX-2022-1234567- -APN-DAPI#MDP

B. Subsanación y documentación adicional

Eventualmente, se podrá solicitar subsanación de algún documento. Para consultar sus pedidos de subsanación, deberá loguearse en TAD e ingresar al módulo **“Notificaciones”**, que encontrará en la parte superior de la plataforma. Una vez ingresado, encontrará sus trámites iniciados y tareas de subsanación.



Cuando se genera un expediente desde Trámites a Distancia (TAD), la empresa puede acceder a visualizar todos los documentos que lo componen en cualquier momento.

Para ello, debe ingresar a la plataforma y seleccionar la solapa **“MIS TRÁMITES”** del menú superior. Al hacerlo visualizará el detalle de todos los expedientes creados, por orden descendente según fecha de creación.



Se marca el expediente que se quiere visualizar. La columna “**Estado**” indica la situación en que se encuentra el Expediente.

Los estados posibles son los siguientes: Iniciación (el expediente fue creado a la espera de ser tomado por algún analista del área); Tramitación (un analista está gestionando el expediente); Subsanación (la empresa debe cumplimentar una tarea del expediente).



CONTACTO

Mail: saldoiva@produccion.gob.ar

Tel: 011 4349-3505/3600